

Machala, 04 de Enero del 2019

Sr. Cap. (r)
Segundo Hermogenes Calderon Estevez
Ciudad

De mi consideración:

Me complace comunicarle que en la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía **CORPOMARINE CIA LTDA.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de **DOS AÑOS**, tal como lo dispone el artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía.

En virtud de tal designación le corresponde a usted subrogar al Gerente General en caso de ausencia temporal o definitiva de este, con todas las atribuciones legales; y en el último caso, hasta que la Junta General de Socios designe al titular, de conformidad, con lo dispuesto en el literal d) de Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y demás atribuciones que constan establecidas en el mismo artículo.

Sus atribuciones constan determinadas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía **CORPOMARINE CIA. LTDA.** Celebrada ante la Notaria Sexta del Cantón Machala Doctora Lenny Blacio Pereira, el tres de Diciembre del dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, el 10 de Diciembre del 2014, con el N° 397, bajo el repertorio #5062.

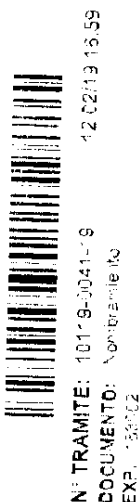
Atentamente,

Lcdo. Julio Cesar Enrique Calderón Noblecilla
Cl. 0704137769
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía denominada **CORPOMARINE CIA. LTDA.**

Machala, 04 de Enero del 2019

Cap. (r) Segundo Hermogenes Calderón Estevez
Cl: 1000725265
Presidente



TRÁMITE NÚMERO: 446



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	301
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/02/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	136
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPOMARINE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON ESTEVEZ SEGUNDO HERMOGENES
IDENTIFICACIÓN	1000725265
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	DOS AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

EL PRESIDENTE SUBROGARA AL GERENTE GENERAL EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2019

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48

[Handwritten signature]